



Reprocha IMCO reducción de 10% en presupuesto de SNA

Criticán bajo gasto contra corrupción

Lamentan desdeñ a instituciones; sólo ASF e INAI tienen incremento

ROLANDO HERRERA

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) han registrado una reducción de 10 por ciento en su presupuesto en los últimos cinco años, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Este desdeñ presupuestario, indicó el instituto, se corrobora con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el que sólo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá un incremento sustancial, al pasar de 2 mil 822 a 3 mil 111 millones de pesos, lo que significa un aumento de 10.2 por ciento.

“En general, el presupuesto en conjunto de las instituciones anticorrupción ha disminuido 10 por ciento en términos reales desde 2018. Esto es preocupante dados los desafíos que enfrenta la





lucha anticorrupción”, señaló.

El SNA fue creado en 2015 como una iniciativa de coordinación institucional para abordar la corrupción de forma sistémica y está conformado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Todas estas instituciones, pese a la importancia que cada una de ellas tiene para la prevención, control o sanción de los actos de corrupción, han visto disminuir sus recursos de 2018 a la fecha.

“La corrupción no se investiga hoy de forma efectiva, lo que se evidencia en altos niveles de impunidad de delitos por hechos de corrupción. Esto se relaciona con las limitaciones presupuestales de la FEMCC, que muestra en todo su historial de ejercicio presupuestal un subejercicio cercano a 50 por ciento y es la única institución del SNA cuyo presupuesto proyectado

es menor en 2024 con respecto a 2023”, indicó.

La Secretaría Ejecutiva, que es el órgano técnico del SNA, ha enfrentado una disminución constante en su presupuesto desde 2018 y el próximo año ejercerá 136 millones de pesos.

En el caso del INAI, agregó el IMCO, si bien tiene proyectado para 2024 un incremento de 6.5 por ciento, viene de una reducción acumulada de poco más de 25 por ciento.

“El aumento presupuestal para el INAI es una buena noticia en el contexto de la reciente parálisis operativa

del Pleno del Instituto que provocó un rezago en los recursos de revisión, los cuales fundamentales para que la ciudadanía reclame la entrega oportuna de información pública por parte de las instituciones”, consideró.

Ante esto, el INAI propuso superar las asimetrías presupuestarias de las instituciones, sobre todo en materia de investigación.

“Reducir la corrupción en el País requiere que las instituciones cuenten con recursos presupuestales suficientes y coherentes con las demandas de coordinación que requiere el SNA”, aseveró.